



Nos complace darle la bienvenida a Hospederías de Extremadura. Con el fin de garantizar la comodidad de todos nuestros huéspedes, le pedimos que respete nuestras normas de convivencia, siendo éstas normas las siguientes:

1. Se aceptan sólo 2 mascotas con un peso igual o inferior a 15 kg., cada una de ellas.
2. Su mascota debe estar sujeta en los desplazamientos de la habitación al exterior, es decir, deberá de llevar siempre correa.
3. Queda prohibido el uso de las zonas comunes (claustro, pasillos, recepción, restaurante, cafetería, piscina y zonas ajardinadas), excepto para el desplazamiento de la mascota a la habitación.
4. No se permite el paso con su mascota a zonas de restauración.
5. Por la seguridad de todos, su mascota no debe quedarse nunca sola en la habitación. Si tiene que ausentarse excepcionalmente, déjela siempre en su trasportín o jaula para que Servicios Técnicos o de Limpieza puedan acceder a su habitación sin complicaciones. La Hospedería se reserva el derecho de la limpieza diaria o mantenimiento de su habitación y declina cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta norma.
6. No bañe a su mascota en el cuarto de baño de la Hospedería ni use las toallas para secarla. Por higiene, su mascota no debe dormir sobre la/s cama/s.
7. Como propietario de la mascota alojada en la Hospedería, deberá cumplir la normativa vigente y será responsable de aquellas acciones que pudieran derivarse del comportamiento de su mascota, eximiendo a la Hospedería de toda responsabilidad.

8. En caso de ruidos o molestias ocasionadas por parte de la mascota, la Hospedería se reserva el derecho a expulsar al cliente y a la mascota.
9. Se exigirá la cartilla de vacunación.
10. Las mascotas deben estar limpias.
11. En la habitación encontrará equipamiento específico para mascotas, previa solicitud. En caso de estar interesado/a, deberá de solicitarlo al departamento de recepción 24h antes de su llegada al establecimiento.
12. El alojamiento de su mascota tendrá un suplemento en la habitación de 15 € por noche y habitación por mascota.
13. Se podrán hacer cargos adicionales en su cuenta en caso de que se produzcan desperfectos en la habitación, desperfectos en el equipamiento de la Hospedería, desorden y/o suciedad excesiva.
14. En el supuesto de que el equipamiento específico solicitado no se devolviera, el importe del mismo será cargado en la cuenta del cliente a la salida de la Hospedería.
15. El cliente será el responsable legal ante cualquier posible incidencia provocada directa o indirectamente por su mascota.

Por favor, rellene y firme este documento antes de su llegada al hotel aceptando las políticas anteriores:

Nombre del titular de la reserva: _____

DNI: _____ Fecha de llegada al hotel: _____

Hospedería: _____

Firma: _____